



Unidades
Tecnológicas
de Santander

RESOLUCIÓN No. 02-722
(Bucaramanga, 25 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se actualiza el Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander, y se deroga la Resolución No. 02-274 de marzo 17 de 2020”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la ley 1735 de 2015, en su artículo 133 estableció la necesidad de integrar en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se concibe como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, dentro de sus elementos en su 3ª. Dimensión “Gestión con Valores para Resultados” establece en la Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, que es uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad, y que los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la institución.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020 aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el cual se definieron y aprobaron los cinco (5) ejes estratégicos que integran los Programas, Proyectos e Indicadores, que a su vez enmarcan a los procesos institucionales y se articulan con los procesos de autoevaluación, calidad y acreditación institucional.

Que mediante Resolución rectoral No.02-274 de 17 de marzo de 2020, se adoptó la actualización del Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander, debidamente aprobado por unanimidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión del 9 de diciembre de 2019, como consta en el Acta de Reunión No. 05-2019.

Que se hace necesario actualizar el Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander de acuerdo con el enfoque basado en procesos y promoviendo la mejora continua de las actividades al interior del sistema, y por otra parte mediante informe de auditoría externa realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC en septiembre de 2020 se recomendó como oportunidad de mejora: “La consideración de unificar los procesos de planeación y seguimiento y control, teniendo presente que se realizan actividades similares y que pueden aportar hacia la optimización de los recursos asignados para la realización de las actividades que son desarrolladas en los mismos”, debidamente aprobado por unanimidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión virtual del 21 de septiembre de 2021, como consta en el Acta de Reunión No. 06-2021.

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita☎
Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co Código postal:
680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



Unidos por la Acreditación



VIGILADO POR EL MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Adriana J.

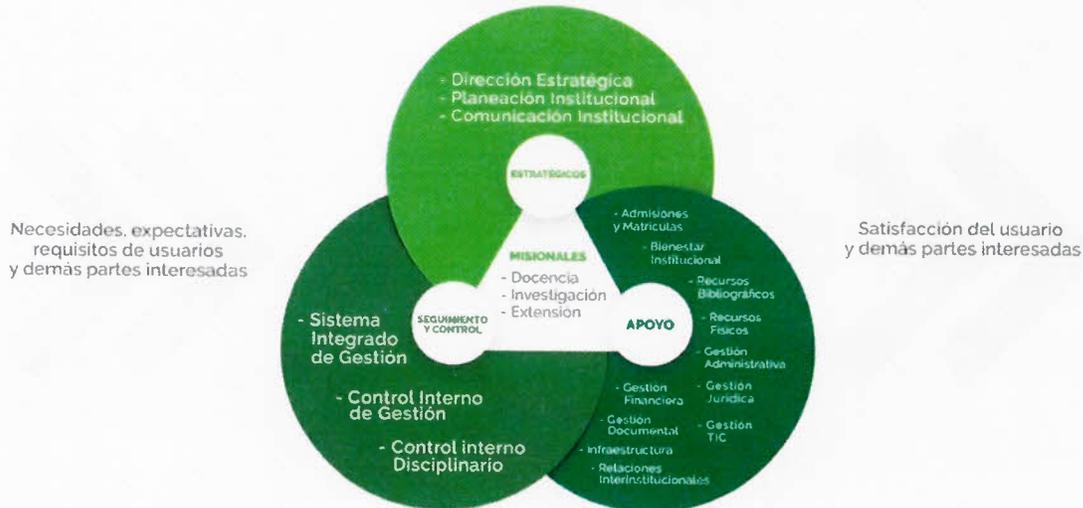
Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander, como marco de referencia fundamental de la gestión por procesos que caracteriza un Sistema de Gestión, y el cual es herramienta rectora para la organización de la documentación que soporta y evidencia el cumplimiento de la misión institucional.

PARÁGRAFO 1: Para efectos de divulgación se incorpora el Mapa de Procesos de la siguiente manera:

MAPA DE PROCESOS



ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar la estructura del mapa de procesos institucional que orienta el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Procesos Estratégicos: Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

Son los que ejecutan la planeación, seguimiento y control a todos los procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander y orientan la difusión interna y externa de las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca la misión de la Institución. Estos procesos garantizan el direccionamiento estratégico de las UTS (Misión, Visión, Plan Estratégico Institucional, políticas, objetivos y estrategias).

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita

Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (7) 6917700

uts@correo.uts.edu.co

Código postal:

680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia



Unidos por la Acreditación



Adriana

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER



Unidades
Tecnológicas
de Santander

En los procesos estratégicos se dieron los siguientes cambios:

- El Proceso de Seguimiento y Control se unificó con el Proceso de Planeación Institucional quedando el nombre de este último.
- Se creó el Proceso de Dirección Estratégica el cual quedó conformado por Rectoría y la Oficina de Prospectiva Académica e Inteligencia Competitiva.

Procesos Misionales: Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la Institución en cumplimiento de su razón de ser.

Dentro de los procesos Misionales, el Proceso de Extensión Institucional pasó a llamarse Extensión.

Procesos de Apoyo: Son los procesos transversales que proveen los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de seguimiento y control.

En los procesos de apoyo se surtieron los siguientes cambios:

- La Oficina de Control Interno Disciplinario deja de hacer parte del Proceso de Gestión Administrativa para convertirse en un proceso independiente dentro de los procesos de Seguimiento y Control.
- La Oficina de Infraestructura, el Grupo de Recursos Informáticos y el Grupo de Recursos para la Información para la Enseñanza y el Aprendizaje, que se encontraban dentro del proceso de Infraestructura y Logística se convierten en procesos independientes llamados Infraestructura, Gestión TIC y Recursos Bibliográficos.
- El Proceso de Internacionalización pasa a llamarse Relaciones Interinstitucionales
- Eliminación del Proceso de Gestión del Conocimiento se unificó con el proceso misional Investigación.

Procesos de Seguimiento y Control: Son los procesos que disponen de mecanismos que se encargan de realizar el seguimiento, evaluación, verificación y control al Sistema Integrado de Gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de los procesos.

El proceso de Control Interno de Gestión es el encargado de controlar y realizar seguimiento continuo sobre el desempeño de los procesos de la institución, fomentando la cultura del control y manteniendo relación con los entes externos.

El proceso de Sistema Integrado de Gestión – SIG tiene como objetivo principal generar herramientas para la planeación y administración del Sistema Integrado de Gestión orientados en la mejora continua de la gestión de la institución y su capacidad para atender las necesidades de las partes interesadas.

En los procesos de Seguimiento y Control se produjo los siguientes cambios:

El proceso de Control Interno Disciplinario tiene como objetivo principal ejercer el control disciplinario interno sobre la conducta de los servidores públicos, docentes de vinculación especial, estudiantes y personal administrativo de la institución, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, a través de medidas de corrección o de prevención, con el fin de garantizar entre otros principios los de eficiencia, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y transparencia, previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita

Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (7) 6917700

uts@correo.uts.edu.co

Código

postal:

680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia



Unidos por la Acreditación





- El Proceso de Soporte al Sistema Integrado de Gestión pasó a llamarse Sistema Integrado de Gestión.
- El Proceso de Control de Evaluación pasó a llamarse Control Interno de Gestión.
- La Oficina de Control Interno Disciplinario que hacia parte del proceso de apoyo Gestión Administrativa pasó a ser parte de los procesos de seguimiento y control.
- Los procesos que antes eran llamados de Evaluación y Control pasaron a ser procesos de Seguimiento y Control.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer los líderes y responsables de cada proceso que componen el Mapa de Procesos de las Unidades Tecnológicas de Santander, en cumplimiento de las resoluciones Nos. 02-471 de junio 1 de 2017 modificada parcialmente por la Resolución No. 02-632 de septiembre 27 de 2021; 02-473 y 02-476 de Junio 01 de 2017 modificada parcialmente por la resolución No. 02-1245 de noviembre 18 de 2019 y resolución No. 02-634 de septiembre 27 de 2021 por medio de las cuales se modifica la planta de empleos y se conforman grupos de trabajo y se asignan a las oficinas de las UTS como se describe a continuación:

MAPA DE PROCESOS - DEPENDENCIAS Y/O GRUPO - LIDERES				
PROCESOS ESTRATÉGICOS				
PROCESOS		DEPENDENCIAS Y/O GRUPOS		LÍDER DEL PROCESO
1	Dirección Estratégica	1	Rectoría	Rector
		2	Oficina de Prospectiva Académica e Inteligencia Competitiva	Jefe Oficina de Prospectiva Académica e Inteligencia Competitiva
2	Planeación Institucional	1	Oficina de Planeación	Jefe Oficina de Planeación
3	Comunicación Institucional	1	Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Coordinador Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional
		2	Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional	Coordinador Grupo de Mercadeo y Protocolo Institucional
		3	Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional	Coordinador Grupo de Prensa y Medios de Representación Institucional
PROCESOS MISIONALES				
PROCESOS		DEPENDENCIAS		LÍDER DEL PROCESO
1	Docencia	1	Vicerrectoría Académica	Vicerrector Académico
		2	Grupo Departamento de Humanidades	Coordinador Grupo Departamento de Humanidades
		3	Grupo Departamento de Idiomas	Coordinador Grupo Departamento de Idiomas
		4	Grupo Departamento de Ciencias Básicas	Coordinador Grupo Departamento de Ciencias Básicas
		5	Grupo de Educación Virtual y TIC	Coordinador Grupo de Educación Virtual y TIC
		6	Oficina de Desarrollo Académico	Jefe Oficina de Desarrollo Académico
		7	Oficina de Autoevaluación Y Calidad	Jefe Oficina de Autoevaluación y Calidad
		8	Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías	Decano Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías
		9	Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales	Decano Facultades de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales
		10	Dirección de Regionalización	Director de Regionalización
2	Investigación	1	Dirección de Investigaciones y Extensión	Director de Investigaciones y Extensión
		2	Grupo de Movilidad Internacional y Visibilidad Académica	Coordinador Grupo de Movilidad Internacional y Visibilidad Académica
3	Extensión	1	Grupo de Extensión Institucional	Coordinador Grupo de Extensión Institucional

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita
 Nacional: 018000 940203
 PBX: (+57) (7) 6917700
 uts@correo.uts.edu.co Código postal:
 680005318
 Bucaramanga - Santander - Colombia



VIGILANCIA NACIONAL

Handwritten signature



Unidades
Tecnológicas
de Santander

PROCESOS DE APOYO				
PROCESOS		DEPENDENCIAS		LÍDER DEL PROCESO
1	Admisiones y Matriculas	1	Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico	Coordinador Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.
2	Bienestar Institucional	1	Grupo de Bienestar Institucional	Coordinador del Grupo de Bienestar Institucional
3	Recursos Bibliográficos	1	Grupo de recursos para la Información, para la enseñanza y el aprendizaje	Coordinador Grupo de Recursos para la Información para la Enseñanza y el Aprendizaje
4	Recursos Físicos	1	Grupo de Recursos Físicos	Coordinador Grupo de Recursos Físicos
5	Gestión Administrativa	1	Secretaría General	Secretario General
		2	Grupo de Atención Al Ciudadano	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano
		3	Dirección Administrativa de Talento Humano	Director Administrativo de Talento Humano
		4	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
		5	Grupo de Contratación de Talento Humano	Director Administrativo de Talento Humano
		6	Grupo de Bienestar Social Laboral	Coordinador de Bienestar Social Laboral
6	Gestión Jurídica	1	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica
7	Gestión TIC	1	Grupo de Recursos Informáticos	Coordinador Grupo De Recursos Informáticos
8	Gestión Financiera	1	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Vicerrector Administrativo y Financiero
		2	Grupo de Tesorería	
		3	Grupo de Presupuesto	
		4	Grupo de Nómina	
		5	Oficina de Contabilidad	Jefe Oficina de Contabilidad
9	Gestión Documental	1	Grupo de Gestión Documental	Coordinador Grupo de Gestión Documental
10	Infraestructura	1	Oficina de Infraestructura	Jefe Oficina de Infraestructura
11	Relaciones Interinstitucionales	1	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL				
PROCESOS		DEPENDENCIAS		LÍDER DEL PROCESO
1	Sistema Integrado de Gestión	1	Jefe Oficina de Planeación	Jefe Oficina de Planeación
2	Control Interno de Gestión	1	Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno
3	Control Interno Disciplinario	1	Oficina de Control Interno Disciplinario	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

ARTÍCULO CUARTO: Teniendo en cuenta que el presente documento se elaboró de forma concertada, y en concordancia con la normatividad legal vigente, puede estar sujeto a modificaciones futuras debido al Mejoramiento Continuo de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión.

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita

Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (7) 6917700

uts@correo.uts.edu.co Código postal:

680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia



Unidos por la Acreditación

VIRGIL ADRIAN MORALES FERNANDEZ

[Handwritten signature]

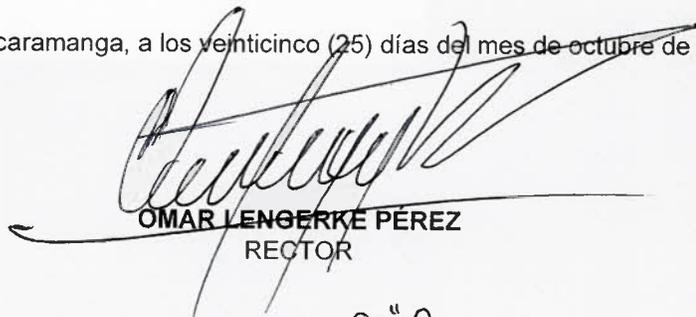


Unidades
Tecnológicas
de Santander

ARTÍCULO QUINTO La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga la resolución No. 02-274 de marzo 17 de 2020 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).



OMAR LENGHERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Abg. Elda Sanabria Bustos – Profesional Universitario de la Oficina de Planeación
Revisó: Dra. Adriana Vanegas Aguilar – Jefe Oficina de Planeación
Aprobó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

www.uts.edu.co

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas Línea Gratuita

Nacional: 018000 940203

PBX: (+57) (7) 6917700

uts@correo.uts.edu.co Código postal:

680005318

Bucaramanga - Santander - Colombia



Unidos por la Acreditación

